

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**

**Estados Financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025**

**CONTENIDO**

**Estados de situación financiera**  
**Estados de resultados integrales**  
**Estados de cambios en el patrimonio neto**  
**Estados de flujos de efectivo (método directo)**  
**Notas a los estados financieros**

**USD – Dólares estadounidenses**

**MUS\$ – Miles de dólares estadounidenses**

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota N°</b>	<b>31-03-2026 MUS\$</b>	<b>31-12-2025 MUS\$</b>
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	24	19	1.220
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>19</b>	<b>1.220</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a)	13.152	13.152
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>13.152</b>	<b>13.152</b>
<b>Total Activo</b>		<b>13.171</b>	<b>14.372</b>

**Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.**

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**(Expresado en miles de dólares - MUS\$)**

<b>PASIVO</b>	<b>Nota N°</b>	<b>31-03-2026 MUS\$</b>	<b>31-12-2025 MUS\$</b>
<b>Pasivo Corriente</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	33	2	1
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	20 b)	5	5
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>7</b>	<b>6</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		10.549	11.746
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		2.620	2.093
Resultado del ejercicio		(5)	527
Dividendos provisorios		-	-
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>13.164</b>	<b>14.366</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>13.171</b>	<b>14.372</b>

**Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.**

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS RESULTADOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025**  
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	01-01-2026	01-01-2025
Nota	31-03-2026	31-03-2025
N°	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>		
Intereses y reajustes	-	-
Ingresos por dividendos	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros	-	-
Resultado por venta de inmuebles	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-
Otros	-	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>GASTOS</b>		
Depreciaciones	-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia	(1)	(1)
Comisión de administración	33 (2)	(2)
Honorarios por custodia y administración	-	-
Costos de transacción	-	-
Otros gastos de operación	35 (2)	(3)
<b>Total gastos de operación</b>	<u>(5)</u>	<u>(6)</u>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>	<u>(5)</u>	<u>(6)</u>
Costos financieros	-	-
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>	<u>(5)</u>	<u>(6)</u>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u>(5)</u>	<u>(6)</u>
<b>Otros resultados integrales:</b>		
Cobertura de Flujo de Caja	-	-
Ajustes por Conversión	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto	-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total Resultado Integral</b>	<u>(5)</u>	<u>(6)</u>

**Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.**

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS RESULTADOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

(En miles de dólares - MUS\$)

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				
<b>Saldo inicio al 01.01.2026</b>	11.746	-	-	-	-	-	2.620	-	-	14.366
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>11.746</b>	-	-	-	-	-	<b>2.620</b>	-	-	<b>14.366</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(1.198)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.198)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(5)	-	(5)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>Total al 31.03.2026</b>	<b>10.549</b>	-	-	-	-	-	<b>2.620</b>	<b>(5)</b>	-	<b>13.164</b>

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				
<b>Saldo inicio al 01.01.2025</b>	11.206	-	-	-	-	-	2.093	-	-	13.299
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>11.206</b>	-	-	-	-	-	<b>2.093</b>	-	-	<b>13.299</b>
Aportes	460	-	-	-	-	-	-	-	-	460
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	(6)	-	(6)
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total al 31.03.2025</b>	<b>11.666</b>	-	-	-	-	-	<b>2.093</b>	<b>(6)</b>	-	<b>13.753</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)

POR LOS RESULTADOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	Nota	01-01-2026	01-01-2025
	N°	31-03-2026	31-03-2025
		MUS\$	MUS\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros	8 d)	-	(460)
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(3)	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(3)</b>	<b>(460)</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	460
Repartos de patrimonio		(1.198)	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(1.198)</b>	<b>460</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>(1.201)</b>	<b>-</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		1.220	2
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	24	<b>19</b>	<b>2</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**ÍNDICE**

1. INFORMACIÓN GENERAL .....	1
2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS .....	2
3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES .....	11
4. CAMBIOS CONTABLES.....	16
5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO .....	16
6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	20
7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS .....	27
8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS .....	27
9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES.....	28
10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA.....	28
11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADOS .....	28
12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN.....	29
13. PROPIEDADES DE INVERSION .....	29
14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR POR OPERACIONES.....	29
15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS .....	29
16. PRÉSTAMOS .....	29
17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....	29
18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR .....	29
19. INGRESOS ANTICIPADOS.....	29
20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.....	30
21. INTERESES Y REAJUSTES .....	30
22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA.....	30
23. OTROS.....	30
24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE.....	30
25. CUOTAS EMITIDAS.....	30
26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES .....	33
27. RENTABILIDAD DEL FONDO .....	34
28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA .....	34
29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN.....	34
30. EXCESOS DE INVERSIÓN.....	35
31. GRAVAMENES Y PROHIBICIONES.....	35
32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009) .....	35
33. PARTES RELACIONADAS .....	36
34. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20712).....	37
35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN.....	37
36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA .....	40
37. CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS.....	42
38. INGRESOS POR DIVIDENDOS .....	42
39. SANCIONES.....	42
40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....	42
41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS .....	42
42. HECHOS RELEVANTES .....	42
43. HECHOS POSTERIORES.....	43
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA .....	44
I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	44
II. CARTERAS DE INVERSIÓN.....	47
III. OTROS INFORMES .....	48
IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES .....	49
V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	51

# FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Tipo de Fondo

El Fondo de Inversión Security STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV (el 'Fondo'), Run 9896-5, es un Fondo de inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las Leyes chilenas. La dirección de su oficina es Av. Apoquindo N° 3150, Piso 7; comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero y por las disposiciones de su propio Reglamento Interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la "Administradora", la cual pertenece al Grupo Security y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución N° 112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Bice, con un 99,99% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es BICECORP S.A.

Las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago con fecha 15 de julio de 2020. Asimismo, las cuotas del Fondo cotizan en bolsa bajo el nemotécnico "CFI-SESTAE", para la serie A, y "CFI-SESTDE", para la serie D.

### 1.2 Objetivo del Fondo

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, directa o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión constituidos especialmente para tales efectos, en un Fondo extranjero denominado "StepStone Real Estate Partners IV L.P" (en adelante "Fondo SREP IV"), administrado por StepStone REP IV (GP), LLC o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante "General Partner"). Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir en los proyectos con el Fondo SREP IV, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades u otros fondos de inversión extranjeros ya existentes.

Se hace presente que el Fondo SREP IV es un Fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir directa o indirectamente en bienes raíces situados principalmente en los Estados Unidos de América y Europa.

La Administradora mantendrá en sus oficinas copias autorizadas del prospecto del Fondo SREP IV (Confidential Private Placement Memorandum) a disposición de los Aportantes del Fondo.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de deuda que efectúe el Fondo por motivos de liquidez, según se autoriza en el número 2.1 del Reglamento Interno.

El Fondo asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en el Fondo SREP IV y, por tanto, no asegura rentabilidad alguna por sus inversiones.

### 1.3 Aprobación Reglamento Interno

Con fecha 16 de septiembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo inició operaciones el 05 de octubre de 2020.

## **1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación**

### **1.4 Modificaciones al Reglamento Interno:**

#### **Al 31 de marzo de 2026**

El Fondo no ha efectuado modificaciones a su Reglamento Interno

#### **Al 31 de diciembre de 2025**

El Fondo no ha efectuado modificaciones a su Reglamento Interno

### **1.5 Inicio de Operaciones**

Con fecha 05 de octubre de 2020, el Fondo de Inversión Security STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV, inició sus operaciones como Fondo público, con un valor cuota inicial de US\$ 1.

### **1.6 Término de Operaciones**

El Fondo tendrá una duración de 10 años a contar de la fecha del primer depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos en el segundo párrafo del numeral UNO anterior del Reglamento Interno.

### **1.7 Aprobación de Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros referidos al 31 de marzo de 2026, fueron autorizados para su emisión por la Administradora en la Sesión Ordinaria de Directorio efectuada el 27 de mayo de 2026.

## **2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°592 y N°657 de fecha 6 de abril de 2010 y 31 de enero de 2011, respectivamente, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes. Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

### **2.2 Bases de medición**

Los Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

## **2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.3 Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025; los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujo de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2026 y 2025.

### **2.4 Conversión de moneda extranjera**

#### **a) Moneda funcional y de presentación**

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

#### **b) Transacciones y saldos**

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las paridades usadas para la valorización a la fecha de cierre del período es el siguiente:

<b>Moneda</b>	<b>31-03-2026</b>	<b>31-12-2025</b>	<b>31-03-2025</b>
Dólar de E.E.U.U.	927,46	907,13	953,07

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.5 Activos y pasivos financieros**

#### **2.5.1 Clasificación**

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo de acuerdo con su modelo de negocios no ha clasificado inversiones de deuda como activos financieros a costo amortizado.

##### **2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

##### **2.5.1.2 Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

##### **2.5.1.3 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

#### **2.5.2 Reconocimiento, baja y medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros.

Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el periodo en el cual surgen.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.5 Activos y pasivos financieros, continuación**

#### **2.5.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación**

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

#### **2.5.3 Estimación del valor razonable**

##### **Inversión en Feeder Fund**

El Fondo mantiene una inversión en el Fondo extranjero “StepStone Real Estate Partners IV L.P”, constituido bajo las Leyes de Luxemburgo y opera únicamente como “Feeder Fund” en una estructura de “Master/Feeder Fund” e invierte todos sus activos en “StepStone Real Estate Partners IV L.P” que también fue constituido el 29 de abril de 2019. El Master Fund tiene a “StepStone REP IV”, una sociedad limitada de Luxemburgo, como su Gestora de Inversiones para proporcionar servicios administrativos y de gestión de carteras.

En consideración a las características de esta inversión y a la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, la Administración clasifica esta inversión en nivel 3, ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde a la valorización informada por “StepStone Real Estate Partners IV L.P”, a través del “Account Statement”; éste informe no auditado se emite regularmente 3 meses después de concluido cada trimestre, por lo que la valorización reportada en los Estados Financieros del Fondo tiene un desfase de 3 meses respecto de “StepStone Real Estate Partners IV L.P”.

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valorización independiente que determine un valor razonable.

En consecuencia, la Administración ha valorizado la inversión considerando el último “Account Statement” no auditado correspondiente al 30 de septiembre de 2025; el cual es ajustado por eventos de capital que se hayan efectuado hasta la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros del Fondo.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.5.3 Estimación del valor razonable**

#### **Otras Inversiones**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica ese precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

Al cierre de los periodos cubiertos por el estado de situación financiera, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

### **2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de marzo de 2026, el Fondo de Inversión no realiza presentación neta o compensada de instrumentos financieros.

### **2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación**

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- a) Poder sobre la participada,
- b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente, adicionalmente, el oficio circular N° 592 emitido por la CMF exige a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizan utilizando el método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación**

La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

### **2.8 Cuentas y documentos por cobrar de operaciones**

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

### **2.9 Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

### **2.10 Aportes (Capital pagado)**

El Fondo se formará con una primera emisión de Cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de Cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por un plazo de 30 días corridos. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 30 días. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 30 días y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 2.10 Aportes (Capital pagado), continuación

renunciable y transferible. Sin perjuicio de lo anterior, en la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde el aumento de capital, por la unanimidad de las cuotas presentes, se podrá establecer que no habrá oferta preferente alguna.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, en los siguientes términos, condiciones y plazos.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, por decisión de la Administradora por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento:

(a) La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que determine la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.

(b) Para cada una de las disminuciones de capital, la Administradora publicará un aviso y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo objeto de esa disminución o el monto de la misma, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una disminución de capital.

(c) El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo y se pagará en efectivo, cheque o transferencia electrónica.

(d) En caso que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral, se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

(e) Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de conformidad con los términos establecidos en el presente numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

Asimismo, el Fondo podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo o del número de cuotas del Fondo, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral CINCO del Título IX del Reglamento Interno.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.10 Aportes (Capital pagado), continuación**

No obstante, lo anterior, no podrá acordarse una disminución de capital cuando ésta impida al Fondo cumplir con sus compromisos contractuales para con el Fondo SREP IV. Al efecto, la Administradora, si así lo estima necesario para los efectos antes indicados, podrá requerir a los Aportantes que firmen nuevos Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas del Fondo, previo a la materialización de la disminución de capital de que se trate.

### **2.11 Otros Pasivos**

a) Otros pasivos corrientes

Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

b) Otros pasivos no corrientes

En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.7.

### **2.12 Ingresos financieros o ingresos por dividendos**

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

### **2.13 Dividendos por pagar**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, pudiendo la Asamblea Ordinaria de Aportantes acordar distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla el pago de dividendos en cuotas liberadas del Fondo.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

### **2.14 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las Leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.14 Tributación, continuación**

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N°1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la Ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

### **2.15 Garantías**

El Fondo no contempla constituir garantías, según lo indicado en su Reglamento Interno.

### **2.16 Hipótesis de negocio en marcha**

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que el Fondo no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

### **2.17 Segmentos**

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

### **2.18 Reclasificaciones**

Al 31 de marzo de 2026, El Fondo no presenta reclasificaciones.

### **2.19 El estado de Flujo de Efectivo**

#### **(i) Flujos operacionales**

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

#### **(ii) Flujos de financiamiento**

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

#### **(iii) Flujos de inversión**

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

### 3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de marzo de 2026 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

#### 3.1. Las siguientes Normas, Interpretaciones y Enmiendas han sido adoptadas en estos Estados Financieros.

Enmiendas y Nuevas NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<b>Nuevas NIIF</b>	No hay nuevas NIIF en 2025, con fecha de aplicación futura.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	No hay nuevas interpretaciones en 2025, con fecha de aplicación futura.
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	
Enmienda a NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, las modificaciones requieren que las empresas apliquen un enfoque coherente al evaluar si una moneda se puede cambiar por otra moneda y, cuando no sea posible, al determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025.

La aplicación de estas Normas, Interpretaciones y Enmiendas no ha tenido impacto significativo en las políticas contables del Fondo de Inversión ni en los montos reportados en estos Estados Financieros Intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

**3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación**

**3.2. Las siguientes Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

Enmiendas y Nuevas NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<b>Nuevas NIIF</b>	No hay nuevas NIIF en 2024, con fecha de aplicación futura.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	
<p>NIIF 18, “Presentación y revelación en estados financieros”, deroga la actual NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” cuya principal materia de actualizaciones están referidas al estado de resultados. Los nuevos conceptos introducidos se relacionan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la estructura del estado de resultados;</li> <li>- revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y</li> <li>- principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.</li> </ul>	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.
<p>NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuenta: información a revelar” con el propósito de simplificar los sistemas y procesos de presentación de informes para las subsidiarias que: (1) no tiene responsabilidad pública y, (2) cuya matriz elabora Estados Financieros Consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF, esta puede elegir adoptar los requisitos de divulgación reducidos de esta Norma permitiendo, en la subsidiaria elegible, ahorros de costos para la preparación de los Estados Financieros.</p> <p>Las subsidiarias elegibles aplicarán en primer lugar, los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación de las NIIF existentes, luego se remitirán a lo indicado por la NIIF 19, la cual contiene información resumida de casi todas las NIIF, exceptuando NIC 33 “Ganancia por acción”, NIIF 8 “Segmentos de operación” y NIIF 17 “Contratos de Seguro”</p>	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.

**3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación**

**3.2. Las siguientes Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación:**

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 10, “Estados Financieros Consolidados”, y NIC 28, “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas o ganancias de la matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.</p>	<p>Fecha efectiva diferida indefinidamente.</p>
<p>Enmienda NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros”: Información a revelar sobre Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros, la modificación tiene como propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;</li> <li>- aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI);</li> <li>- agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y</li> <li>- realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI).</li> </ul>	<p>Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.</p>
<p>Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2021.                      Modificaciones a NIIF 10, NIIF 9, NIIF 1, NIC 7, NIIF 7</p>	<p>Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.</p>

**3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación**

**3.2. Las siguientes Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación:**

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Enmienda NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros”: Información a revelar, sobre contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza tiene como propósito ayudar a las entidades a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza que son estructurados a menudo como acuerdos de compra de energía. Las modificaciones incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- aclarar la aplicación de los requisitos de “uso propio”;</li> <li>- permiten la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y</li> <li>- agrega nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.</li> </ul>	<p>Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.</p>
<p>Declaración de práctica 1 de las NIIF - Comentario de la gerencia, la declaración de prácticas revisada establece los requisitos para los comentarios de la gerencia y explica cómo cumplirlos. Se divide en dos partes: Parte A que establece los requisitos generales y la orientación que se aplican a los comentarios de la gerencia en su conjunto y, Parte B que establece requisitos y orientación para seis áreas específicas de contenido que deben incluirse en los comentarios de la gerencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de negocio de la entidad: cómo la entidad crea valor y genera flujos de efectivo;</li> <li>• Estrategia de la gerencia para sostener y desarrollar ese modelo de negocio, incluidas las oportunidades que la gerencia ha decidido aprovechar;</li> <li>• Recursos y relaciones de los que dependen el modelo de negocio y la estrategia, incluidos los recursos no reconocidos como activos en los estados financieros de la entidad;</li> <li>• Riesgos que podrían perturbar el modelo de negocio, la estrategia, los recursos o las relaciones;</li> <li>• Factores y tendencias del entorno externo que han afectado o podrían afectar el modelo de negocio, la estrategia, los recursos, las relaciones o los riesgos; y</li> <li>• Desempeño financiero y la posición financiera de la entidad, incluyendo cómo se han visto afectados o podrían verse afectados en el futuro por los asuntos discutidos en las otras áreas de contenido.</li> </ul>	<p>Periodos anuales que comienzan en o después del 23 de junio de 2025.</p>

**3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación**

**3.2. Las siguientes Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación:**

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Enmiendas a NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuenta: información a revelar”, inicialmente, este estándar cubría normas emitidas hasta febrero del 2021, pero con las nuevas enmiendas se incluyen también normas y modificaciones publicadas entre febrero del 2021 y mayo del 2024, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- NIIF 18 sobre presentación y revelación en los estados financieros;</li> <li>- Acuerdos de financiamiento de proveedores (Enmiendas NIC 7 y NIIF 7);</li> <li>- Reforma tributaria internacional, reglas modelo pilar 2 (Enmiendas NIC 12);</li> <li>- Falta de convertibilidad – efectos en las variaciones de tipo de cambio (Enmiendas NIC 21) y;</li> <li>- Cambios en clasificación y medición de instrumentos financieros (Enmiendas NIIF 9 y NIIF 7).</li> </ul> <p>Con estas materias abordadas se completa el proceso de actualización para esta normativa.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.</p>
<p>Enmiendas a NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, su propósito es resolver la falta de una base contable clara para entidades cuya moneda funcional es de una economía no hiperinflacionaria pero que presentan sus estados financieros en una moneda de una economía hiperinflacionaria.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.</p>
<p>Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37, se han emitido nuevos ejemplos ilustrativos para mejorar la forma en que las entidades revelan los efectos de las incertidumbres en los estados financieros, especialmente las relacionadas con riesgos climáticos. Estas guías no crean nuevos principios, sino que orientan sobre cómo aplicar los existentes abordando juicios de materialidad, estimaciones materiales y desagregación de información</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027</p>

La aplicación de estas Normas Internacionales de Información Financiera y Enmiendas no tendrá un impacto en las políticas contables del Fondo de Inversión ni en los montos reportados en estos Estados Financieros Intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

### 4. CAMBIOS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2026, descritas en la Nota 3 “Pronunciamientos Contables” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Al 31 de marzo de 2026, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

### 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, cuyo texto vigente fue depositado en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 02 de septiembre de 2020 y que entró en vigencia el 16 de septiembre de 2020, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3150, oficina 701, Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, <http://www.inversionessecurity.cl> y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero <http://www.cmfchile.cl>.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, directa o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión constituidos especialmente para tales efectos, en un Fondo extranjero denominado “StepStone Real Estate Partners IV L.P” (en adelante “Fondo SREP IV”), administrado por StepStone REP IV (GP), LLC o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante “General Partner”). Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir en los proyectos con el Fondo SREP IV, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades u otros fondos de inversión extranjeros ya existentes.

Se hace presente que el Fondo SREP IV es un Fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir directa o indirectamente en bienes raíces situados principalmente en los Estados Unidos de América y Europa.

La Administradora mantendrá en sus oficinas copias autorizadas del prospecto del Fondo SREP IV (Confidential Private Placement Memorandum) a disposición de los Aportantes del Fondo.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de deuda que efectúe el Fondo por motivos de liquidez, según se autoriza en el número 2.1 del Reglamento Interno.

El Fondo asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en el Fondo SREP IV y, por tanto, no asegura rentabilidad alguna por sus inversiones.

**5.1** Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de participación emitidas por el Fondo SREP IV, independientemente como éstas se denominen en el extranjero, y en los siguientes instrumentos para invertir indirectamente en el Fondo SREP IV o coinvertir directa o indirectamente con éste:

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

### 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

- (i) Cuotas de fondos de inversión constituidos en el extranjero.
- (ii) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio.
- (iii) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión. Adicionalmente, y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:
- (iv) Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América ("dólares), cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;
- (v) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión rescatables, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días; y
- (vi) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos, o por instituciones financieras, o garantizados por éstas.

**5.2** Los fondos en los cuales el Fondo invierta no se le exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión o diversificación mínimo o máximo distintos de los indicados precedentemente.

**5.3** Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en la Sección UNO de este Título, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, tanto en Chile como en el extranjero en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por empresas de auditoría externa, inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión en caso de sociedades constituidas en Chile o de reconocido prestigio en caso de sociedades constituidas en el extranjero.

**5.4** Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo no requerirán de clasificación de riesgo.

**5.5** El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley.

**5.6** El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

**5.7** Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener hasta un 5% de su activo en Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el Título VI del Reglamento Interno.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

### 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

**5.8** Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.

**5.9** Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

a) En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

N°	CONCEPTO	Límite según Reglamento Interno
1	Cuotas de participación emitidas por el Fondo SREP IV:	100% del activo total del Fondo
2	Cuotas de Fondos de inversión constituidos en el extranjero, para invertir indirectamente en el Fondo SREP IV o coinvertir directa o indirectamente con el Fondo SREP IV:	100% del activo total del Fondo
3	Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo SREP IV o coinvertir directa o indirectamente con el Fondo SREP IV:	100% del activo total del Fondo
4	Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión, para invertir indirectamente en el Fondo SREP IV o coinvertir directa o indirectamente con el Fondo SREP IV:	100% del activo total del Fondo
5	Títulos de deuda, de emisores internacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días:	20% del activo total del Fondo
6	Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión rescatables, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días:	20% del activo total del Fondo
7	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en Dólares, emitidos por bancos o por instituciones financieras, tanto nacionales como extranjeras, o garantizados por éstas:	20% del activo total del Fondo

Las inversiones de los fondos en los cuales el Fondo invierta, no deberán cumplir con límites o condiciones de diversificación diferentes de las que pudiere establecer la Comisión.

Conforme lo indicado precedentemente, y sin perjuicio de las cantidades mantenidas en caja y bancos, el Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en cuotas de participación emitidas por el Fondo PGO IV, directamente o a través de los instrumentos que se indican en los números (i), (ii) y (iii) del número 5.1 precedente. Las inversiones en los instrumentos indicados en los números (iv), (v) y (vi), del referido número, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación**

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este numeral a), se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

b) Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión:

**Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo respecto del emisor de cada instrumento:**

N°	CONCEPTO	Límite según Reglamento Interno
1	Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos por el Fondo SREP IV siempre y cuando dicha inversión no signifique controlarlo directa o indirectamente:	Hasta un 100% del activo del Fondo.
2	Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para invertir indirectamente en el Fondo SREP IV o coinvertir directa o indirectamente con el Fondo SREP IV:	Hasta un 100% del activo del Fondo.
3	Cuotas de fondos de inversión constituidos en el extranjero, para invertir indirectamente en el Fondo SREP IV o coinvertir directa o indirectamente con el Fondo SREP IV:	Hasta un 100% del activo del Fondo.
4	Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo SREP IV o coinvertir directa o indirectamente con el Fondo SREP IV:	Hasta un 100% del activo del Fondo.
5	Títulos de deuda de un mismo emisor denominado en dólares de los Estados Unidos de América con vencimiento no superior a 90 días:	Hasta un 20% del activo del Fondo.
6	Cuotas de un mismo fondo mutuo o de otros fondos de inversión rescatables que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días:	Hasta un 20% del activo del Fondo.
7	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos o por instituciones financieras, tanto nacionales como extranjeras, o garantizados por éstas:	Hasta un 20% del activo del Fondo.

**Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:**

N°	CONCEPTO	Límite según Reglamento Interno
1	Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, determinadas de acuerdo a la legislación chilena:	Hasta un 100% del activo del Fondo.

Los límites indicados en los números a) y b) anteriores no se aplicarán (1) durante el primer año contado de la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en los registros que la Comisión lleva para tales efectos; o (2) por un período de seis meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; o (3) por un período de seis meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde el Fondo SREP IV, directa o indirectamente, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; o (4) por un período de 1 año luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (5) durante la liquidación del Fondo.

Información detallada de la composición y diversificación de la cartera, se encuentra disponible en la página [www.inversionessecurity.cl](http://www.inversionessecurity.cl)

## **5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación**

### **Excesos y su regularización**

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

## **6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

### **6.1 Área de Riesgos Financieros**

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos, en adelante “La Administradora”, de acuerdo a la circular N°1.869 de la CMF de fecha 15 de Febrero de 2008.

El Fondo fue establecido bajo la Ley Única de Fondos y es registrado como un instrumento de oferta pública en la Comisión para el Mercado Financiero con el objetivo de permitir a inversionistas nacionales invertir directa o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión constituidos especialmente para tales efectos, en un Fondo extranjero denominado “StepStone Real Estate Partners IV L.P” (en adelante “Fondo SREP IV”), administrado por StepStone REP IV (GP), LLC o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante “General Partner”). Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir en los proyectos con el Fondo SREP IV, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades u otros fondos de inversión extranjeros ya existentes.

Se hace presente que el Fondo SREP IV es un Fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir directa o indirectamente en bienes raíces situados principalmente en los Estados Unidos de América y Europa. Dada la forma de retribución de los activos del Fondo, y los contratos de largo plazo firmados que subyacen la explotación de estos negocios. Este Fondo se considera en un nivel de riesgo moderado.

La Administradora mantendrá en sus oficinas copias autorizadas del prospecto del Fondo SREP IV (Confidential Private Placement Memorandum) a disposición de los Aportantes del Fondo.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,00001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días siguientes a la presentación de la solicitud. Lo anterior, para efectos de solventar los gastos establecidos en el Reglamento Interno, aprovechar oportunidades de inversión o pagar disminuciones de capital o la remuneración de la Administradora.

Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo son los siguientes:

### **6.2 Gestión de riesgo financiero**

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como, por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

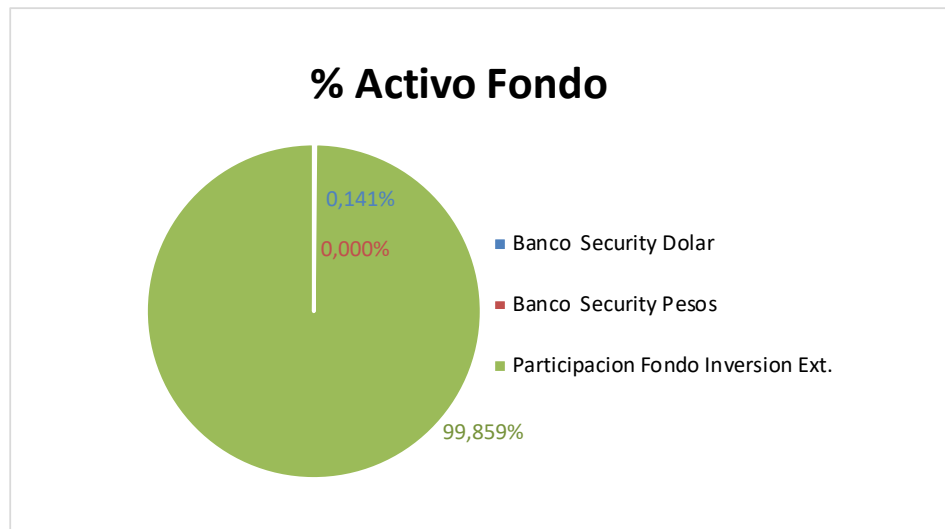
## 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

### 6.2 Gestión de riesgo financiero, continuación

#### 6.2.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los partícipes del Fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

En lo que respecta a la inversión el activo del Fondo de encuentra distribuido de la siguiente forma:



#### a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El Fondo no mantiene esta clase de instrumentos de capitalización que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de los precios.

#### b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El presente Fondo no mantiene instrumentos en otras monedas que lo expongan a este tipo de riesgo.

#### c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad StepStone REP IV (GP) LLC. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés.

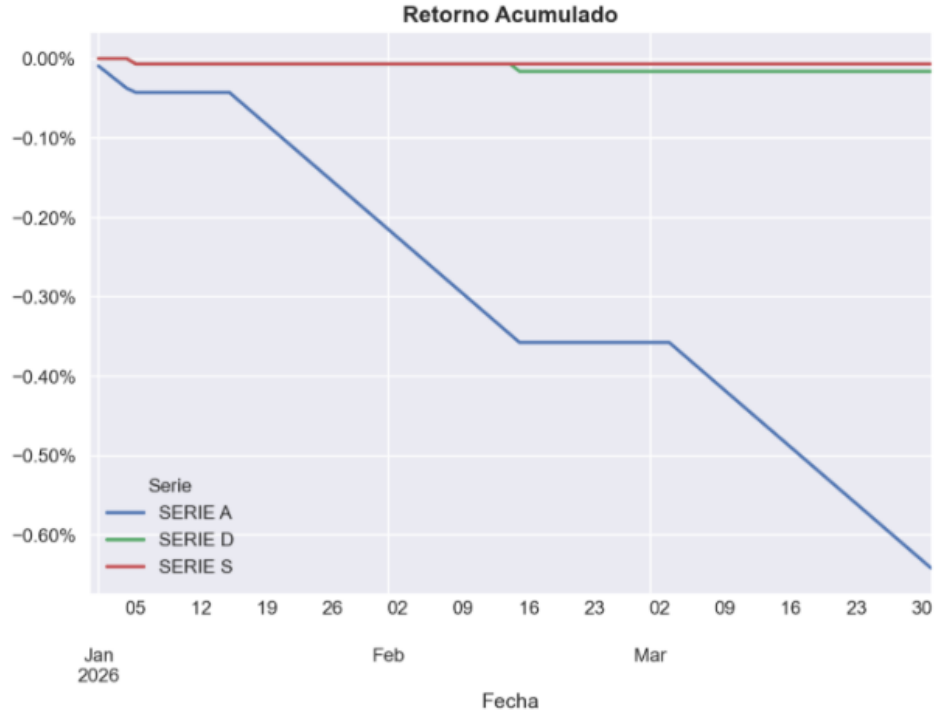
## 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

### 6.2 Gestión de riesgo financiero, continuación

#### 6.2.1 Riesgos de mercado, continuación

##### c) Riesgo de tipo de interés, continuación

La sociedad StepStone REP IV (GP) LLC. Invierte directa o indirectamente en el sector de bienes raíces con un riesgo considerado moderado. La rentabilidad acumulada es la siguiente:



#### 6.2.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad StepStone REP IV (GP) LLC. pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. El Fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos crediticios.

#### 6.2.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del Fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**

**6.2.3 Riesgo de liquidez, continuación**

AL 31 DE MARZO DE 2026	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	2
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	5
<b>Total Pasivo Corriente</b>	-	-	-	<b>7</b>
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	-	-	-	-
	-	-	-	-
Patrimonio Neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	10.549
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	2.620
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(5)
Dividendos Provisorios	-	-	-	-
<b>Total Patrimonio Neto</b>	-	-	-	<b>13.164</b>
<b>Flujos de salida de efectivo contractual</b>	-	-	-	<b>13.171</b>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	1
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	5
<b>Total Pasivo Corriente</b>	-	-	-	<b>6</b>
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	-	-	-	-
	-	-	-	-
Patrimonio Neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	11.746
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	2.093
Resultado del Ejercicio	-	-	-	527
Dividendos Provisorios	-	-	-	-
<b>Total Patrimonio Neto</b>	-	-	-	<b>14.366</b>
<b>Flujos de salida de efectivo contractual</b>	-	-	-	<b>14.372</b>

**6.3 Gestión de Riesgo de Capital**

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

## 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

### 6.3 Gestión de Riesgo de Capital, continuación

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

#### Requerimiento externo de capital

De acuerdo a lo establecido por la Ley Única de Fondos N° 20.172, en su artículo 5°, el Fondo de Inversión deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000. Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, El Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

<b>Patrimonio FI</b>	<b>Moneda</b>	<b>31-03-2026</b>	<b>31-12-2025</b>
Patrimonio	MUS\$	13.164	14.366
Patrimonio	M\$	12.209.083	13.031.830
Patrimonio	UF	306.440	328.027
<b>Patrimonio Requerido</b>	<b>UF</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>
Capital de Gestión/exceso sobre mínimo legal	UF	296.440	318.027

### 6.4 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información de un proveedor externo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o Pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**

**6.4 Estimación del Valor Razonable, continuación**

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase):

<b>Activos al 31 de marzo de 2026</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>			
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	13.152
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
<b>Total Activos</b>	-	-	<b>13.152</b>
		-	
<b>Pasivos</b>		-	
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>		-	
Derivados	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	-	-	-

<b>Activos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>			
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	13.152
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
<b>Total Activos</b>	-	-	<b>13.152</b>
		-	
<b>Pasivos</b>		-	
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>		-	
Derivados	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	-	-	-

## **6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**

### **6.5 Riesgo Operacional**

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las Leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

La Administradora General de Fondos Security S.A. se rige por la Política de Riesgo Operacional Banco y Filiales, presentada y aprobada por el Directorio en diciembre de 2025, la cual contiene las principales definiciones para la adecuada gestión de riesgos operacionales y así lograr los objetivos estratégicos definidos, a través de asegurar razonablemente, en forma consistente y sistemática que los riesgos operacionales a nivel de procesos sean identificados, evaluados, tratados y comunicados, otorgando un enfoque de procesos y lenguaje común para toda la organización.

#### **Plan de Contingencia**

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Bice como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Comisión para el Mercado Financiero. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías.

#### **Otros Riesgos de Negocio**

Adicionalmente, cabe mencionar que invertir en cuotas de este Fondo también conlleva otros riesgos para los Aportantes. En concreto, existen, riesgos tales como que la liquidez de las cuotas del Fondo en el mercado secundario pueda ser muy baja o que las transacciones puedan realizarse a valores distintos respecto al valor cuota del Fondo.

Además, se está expuesto a i) riesgo de incumplimiento en los aportes de capital, en caso que algún aportante no concurra a un llamado de capital; ii) riesgo de valorización; iii) riesgo de fraude y riesgo jurídico. La Sociedad Administradora ha desarrollado procedimientos para enfrentar cada uno de estos riesgos y tiene planes de mitigación.

## 7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

### 7.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

#### **Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil**

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos de acuerdo a la NIIF 13. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder. Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros. La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

### 7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

#### Moneda funcional

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de América como su moneda funcional, ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estados Unidos de América es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de América.

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

### a) Activos y Pasivos

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta el siguiente detalle:

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
<b>TÍTULOS DE RENTA VARIABLE</b>		
Otros títulos de renta variable	13.152	13.152
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>13.152</b>	<b>13.152</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación**

**b) Efecto en resultados**

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo no presenta saldos en Efecto en resultados.

**c) Composición de la cartera**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la composición de la cartera de inversiones del Fondo es la siguiente:

Instrumento	31-03-2026				31-12-2025			
	Nacional	Extranjero	Total	% del Total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del Total de activos
<b>TÍTULOS DE RENTA VARIABLE</b>								
Otros títulos de renta variable	-	13.152	13.152	99,8557%	-	13.152	13.152	91,5113%
Subtotal	-	13.152	13.152	99,8557%	-	13.152	13.152	91,5113%
<b>TOTAL</b>	-	13.152	13.152	99,8557%	-	13.152	13.152	91,5113%

**d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:**

Títulos de deuda	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
<b>Saldo de Inicio</b>	<b>13.152</b>	<b>13.341</b>
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-	548
Adiciones	-	460
Ventas	-	(1.198)
Vencimientos	-	-
Resultado en ventas	-	-
Otros movimientos	-	1
<b>Saldo Final</b>	<b>13.152</b>	<b>13.152</b>

**9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene saldos de activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

**10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados entregados en garantía.

**11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADOS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizados.

## **12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

## **13. PROPIEDADES DE INVERSION**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee saldos por propiedades de inversión.

## **14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR POR OPERACIONES**

a) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta documentos y cuentas por cobrar por operaciones

b) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta documentos y cuentas por pagar por operaciones.

## **15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene saldos en pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

## **16. PRÉSTAMOS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene saldos en préstamos.

## **17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene saldos en otros pasivos financieros.

## **18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR**

a. Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene saldo en el rubro otros documentos y cuentas por cobrar.

b. Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene saldo en el rubro otros documentos y cuentas por pagar.

## **19. INGRESOS ANTICIPADOS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene saldos en ingresos anticipados.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS**

- a. Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta otros activos.
- b. Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta el siguiente detalle de saldos en Otros Pasivos:

Descripción	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Auditoría	1	2
Asambleas Aportantes	1	-
Valorizadores	-	1
Comité de Vigilancia	3	2
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

**21. INTERESES Y REAJUSTES**

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

**22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

**23. OTROS**

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo no presenta saldos en este rubro.

**24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta el siguiente detalle en saldos de Efectivo y efectivo equivalente:

Concepto	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Efectivo en bancos	19	1.220
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>1.220</b>

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	19	1.220
<b>Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de flujo de efectivo</b>	<b>19</b>	<b>1.220</b>

**25. CUOTAS EMITIDAS**

**Al 31 de marzo de 2026**

Al cierre del ejercicio, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 500.000.000, en tanto que las cuotas para la serie A, D y S, suscritas y pagadas alcanzan a 423.618, 10.851.020 y 1.050.255, respectivamente, con un valor cuota al 31 de marzo de 2026 de US\$ 0,9780, US\$ 1,0711 y US\$ 1,0734, respectivamente.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**25. CUOTAS EMITIDAS, continuación**

**a) Colocaciones de cuotas**

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es siguiente:

Emisión	Fecha	N° Cuotas Autorizado	N° Cuotas Pagadas	N° Cuotas Rescatadas	TOTAL CUOTAS EMITIDAS
1° Emisión	05-10-2020	500.000.000	12.324.893	-	500.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>500.000.000</b>	<b>12.324.893</b>	-	<b>500.000.000</b>

**b) Movimiento de Cuotas**

Los movimientos de cuotas al 31 de marzo de 2026 son los siguientes:

**SERIE A**

Descripción	Comprometidas	Emitidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	423.618	423.618	<b>423.618</b>
Cuotas no suscritas ni pagadas	-	-	-	-	-
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
Rescatadas en el Período	-	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	-	-	<b>423.618</b>	<b>423.618</b>	<b>423.618</b>

**SERIE D**

Descripción	Comprometidas	Emitidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	10.851.020	10.851.020	<b>10.851.020</b>
Cuotas no suscritas ni pagadas	-	-	-	-	-
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
Rescatadas en el Período	-	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	-	-	<b>10.851.020</b>	<b>10.851.020</b>	<b>10.851.020</b>

**SERIE S**

Descripción	Comprometidas	Emitidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	1.050.255	1.050.255	<b>1.050.255</b>
Cuotas no suscritas ni pagadas	-	-	-	-	-
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
Rescatadas en el Período	-	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	-	-	<b>1.050.255</b>	<b>1.050.255</b>	<b>1.050.255</b>

**Promesas y los llamados de capital para el Fondo local y para el Fondo extranjero**

Al 31 de marzo de 2026, se detalla los movimientos efectuados en el Fondo y su inversión.

Descripción	Llamados de Capitales	
	De Oaktree	De AGF Security ( a nombre del Fondo )
	(*) StepStone Real Estate Partners IV Europe SCSp	(**) Fondo de Inversión Security StepStone Real Estate Partners IV
	US\$	US\$
Llamados enterados	14.604.782	11.746.153
Distribuciones Recalable	(2.063.342)	
Llamados Comprometidos	3.858.560	4.653.847
<b>TOTALES</b>	<b>16.400.000</b>	<b>16.400.000</b>

(\*)Montos de los llamados de capital efectuados en Chile por el FI Security Security Stepstone Real Estate Partners IV, los que fueron pagados al Fondo por sus aportantes.

(\*\*) Montos de los llamados de capital efectuados en el extranjero por Stepstone Real Estate Partners IV Europe SCSp, los que fueron aportados al Fondo extranjero por parte del FI Security Stepstone Real Estate Partners IV (como aportante).

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**25. CUOTAS EMITIDAS, continuación**

**Al 31 de diciembre de 2025**

Al cierre del ejercicio, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 500.000.000, en tanto que las cuotas para la serie A, D y S, suscritas y pagadas alcanzan a 423.618, 10.851.020 y 1.050.255, respectivamente, con un valor cuota al 31 de diciembre de 2025 de US\$ 1,0739, US\$ 1,1687 y US\$ 1,1711, respectivamente.

**a) Colocaciones de cuotas**

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es siguiente:

<b>Emisión</b>	<b>Fecha</b>	<b>N° Cuotas Autorizado</b>	<b>N° Cuotas Pagadas</b>	<b>N° Cuotas Rescatadas</b>	<b>TOTAL CUOTAS EMITIDAS</b>
1° Emisión	05-10-2020	500.000.000	12.324.893	-	500.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>500.000.000</b>	<b>12.324.893</b>	-	<b>500.000.000</b>

**b) Movimiento de Cuotas**

Los movimientos de cuotas al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

**SERIE A**

<b>Descripción</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Emitidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo inicio	-	-	406.418	406.418	<b>406.418</b>
Cuotas no suscritas ni pagadas	-	-	-	-	-
Colocadas en el Período	-	-	17.200	17.200	<b>17.200</b>
Rescatadas en el Período	-	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	-	-	<b>423.618</b>	<b>423.618</b>	<b>423.618</b>

**SERIE D**

<b>Descripción</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Emitidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo inicio	-	-	10.429.595	10.429.595	<b>10.429.595</b>
Cuotas no suscritas ni pagadas	-	-	-	-	-
Colocadas en el Período	-	-	421.425	421.425	<b>421.425</b>
Rescatadas en el Período	-	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	-	-	<b>10.851.020</b>	<b>10.851.020</b>	<b>10.851.020</b>

**SERIE S**

<b>Descripción</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Emitidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo inicio	-	-	1.009.455	1.009.455	<b>1.009.455</b>
Cuotas no suscritas ni pagadas	-	-	-	-	-
Colocadas en el Período	-	-	40.800	40.800	<b>40.800</b>
Rescatadas en el Período	-	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	-	-	<b>1.050.255</b>	<b>1.050.255</b>	<b>1.050.255</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**25. CUOTAS EMITIDAS, continuación**

**Al 31 de diciembre de 2025, continuación**

**Promesas y los llamados de capital para el Fondo local y para el Fondo extranjero**

Al 31 de diciembre de 2025, se detalla los movimientos efectuados en el Fondo y su inversión.

Descripción	Llamados de Capitales	
	De Oaktree	De AGF Security ( a nombre del Fondo )
	(*) StepStone Real Estate Partners IV Europe SCSp	(**) Fondo de Inversión Security StepStone Real Estate Partners IV
	US\$	US\$
Llamados enterados	14.604.782	11.746.153
Distribuciones Recallable	(2.063.342)	
Llamados Comprometidos	3.858.560	4.653.847
<b>TOTALES</b>	<b>16.400.000</b>	<b>16.400.000</b>

(\*)Montos de los llamados de capital efectuados en Chile por el FI Security Security Stepstone Real Estate Partners IV, los que fueron pagados al Fondo por sus aportantes.

(\*\*) Montos de los llamados de capital efectuados en el extranjero por Stepstone Real Estate Partners IV Europe SCSp, los que fueron aportados al Fondo extranjero por parte del FI Security Stepstone Real Estate Partners IV (como aportante).

**26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

La información de los repartos de dividendos o beneficio que el Fondo ha distribuido al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

**1) Distribución de Dividendos:**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha efectuado reparto de beneficios a los aportantes.

**2) Provisión Dividendos mínimo:**

La provisión y registro contable de los dividendos sean estos el 30% mínimo u otro monto determinado, se efectúa el 5to día hábil anterior a su fecha de pago, toda vez que estos hayan sido previamente autorizados y aprobado por la administración y/o la asamblea de aportantes según corresponda.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se presentan provisiones por este concepto.

**3) Estado de beneficios netos susceptibles de distribuir:**

A continuación, se presentan los resultados o beneficios anuales y acumulados del Fondo:

Descripción	01-01-2026 31-03-2026	01-01-2025 31-03-2025
Beneficio Neto Percibido en el ejercicio	(5)	(6)
Dividendos Provisorios (menos)	-	-
Beneficio Neto Percibido acumulados de ejercicios anteriores	(88)	(66)
<b>Monto Susceptible de distribuir</b>	<b>(93)</b>	<b>(72)</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**27. RENTABILIDAD DEL FONDO**

**Al 31 de marzo de 2026**

**SERIE A**

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,6422%)	1,6969%	1,1090%

**SERIE D**

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,0161%)	3,9046%	5,6234%

**SERIE S**

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,0068%)	3,9337%	5,7069%

**Al 31 de diciembre de 2025**

**SERIE A**

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	1,7722%	1,7722%	1,2063%

**SERIE D**

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	3,8937%	3,8937%	5,6404%

**SERIE S**

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	3,9223%	3,9223%	5,7236%

**28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

**29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**30. EXCESOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha incurrido en excesos de inversión.

**31. GRAVAMENES Y PROHIBICIONES**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones sobre los activos que integran su cartera de inversiones.

**32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, El Fondo no mantiene directamente en custodia valores de su cartera de inversión extranjera, de acuerdo a lo establecido en las normas de carácter general de la CMF N° 235 de 2009 y sus modificaciones posteriores.

Entidades	Custodia de Valores al 31-03-2026					
	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	13.152	100,0000%	99,8557%
<b>Total Cartera en Custodia</b>	-	-	-	<b>13.152</b>	<b>100,0000%</b>	<b>99,8557%</b>

La Participación en el Fondo extranjero StepStone Real Estate Partners IV Europe SCSp es custodiada por su respectiva administradora StepStone REP IV (GP) LLC.

Entidades	Custodia de Valores al 31-12-2025					
	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	13.152	100,0000%	91,5113%
<b>Total Cartera en Custodia</b>	-	-	-	<b>13.152</b>	<b>100,0000%</b>	<b>91,5113%</b>

La Participación en el Fondo extranjero StepStone Real Estate Partners IV Europe SCSp es custodiada por su respectiva administradora StepStone REP IV (GP) LLC.

### 33. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencias significativas sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operaciones, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### a) Remuneración por administración

Serie	Remuneración	
	Fija (%)	Variable
A	1% anual I.V.A. incluido	No Aplica.
D	0,03% anual I.V.A. incluido	No Aplica.
S	No Aplica	No Aplica.

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de hasta los porcentajes indicados para cada serie, calculada sobre el patrimonio de cada Serie del Fondo.

Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la Ley.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de Junio de 2006, hoy Comisión, o el que lo modifique o reemplace, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere la presente sección se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La remuneración fija se pagará semestralmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se provisionará diariamente.

Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que la Administradora o una o más sociedades relacionadas a ésta conforme al artículo 100 de la Ley N°18.045, tendrán derecho a percibir por su gestión en la colocación de cuotas del Fondo SREP IV, comisiones de colocación (“placement fee”) a ser pagadas por el Fondo SREP IV, o quien lo suceda o reemplace o quién éste designe. Dichas comisiones de colocación se determinarán en base a los aportes comprometidos a invertir en el Fondo SREP IV.

Se señala expresamente que las comisiones de colocación antes señaladas no constituyen bajo ningún concepto gastos o comisiones adicionales para el Fondo por su inversión en el Fondo SREP IV.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el total de gasto de remuneración a la administración ascendió a MUS\$ 2 y MUS\$ 2 respectivamente, la remuneración por pagar a la Administradora General de Fondos Security S.A. es de MUS\$ 2 al 31 de marzo de 2026 (MUS\$ 1 al 31 de diciembre de 2025).

#### b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**33. PARTES RELACIONADAS, continuación**

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación**

Al 31 de marzo de 2026

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	7,47%	918.024	-	-	918.024	1.073	8,15%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2025

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	3,05%	360.754	557.270	-	918.024	1.073	7,47%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

**34. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20712)**

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley N° 20.712 se presenta en el siguiente cuadro:

Al 31 de marzo de 2026

Naturaleza	Emisor	N° Póliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					Desde	Hasta
Póliza de Seguro	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	225109263	Banco BICE	10.000	10-01-2026	10-01-2027

Al 31 de diciembre de 2025

Naturaleza	Emisor	N° Póliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					Desde	Hasta
Póliza de Seguro	P.P. MAPFRE Seguros Generales S.A.	330-25-00039325	Banco Security	10.000	10-01-2025	09-01-2026

**35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo presenta los siguientes saldos en el rubro otros gastos de operación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre del 01-01-2026 al 31-03-2026 MU\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual del 01-01-2026 al 31-03-2026 MU\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior del 01-01-2025 al 31-03-2025 MU\$
Auditoría	1	1	1
Utilidad o Perdida T/C Pasivo AGF	1	1	1
Valorizadores	-	-	1
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>% sobre el activo del Fondo</b>	<b>0,0152%</b>	<b>0,0152%</b>	<b>0,0217%</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

### 35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

Sin perjuicio de las remuneraciones a que se refiere el Reglamento Interno, serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

(i) Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

(ii) Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa independientes, peritos tasadores, abogados, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.

(iii) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la Ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.

(iv) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.

(v) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en bolsas de valores u otras entidades, y en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.

(vi) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.

(vii) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión a los Fondos de Inversión.

(viii) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes, y de las modificaciones que sea necesario efectuar al Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.

(ix) Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este número, que no superarán la cantidad de 1.500 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora en la medida que el Fondo cuente con recursos disponibles para ello, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las cuotas pagadas, en la forma que determine la Administradora y siempre que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° inciso primero de la Ley.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el número 3.1 del Reglamento Interno, será de un 1,25% del valor del activo promedio del Fondo más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigentes durante cada ejercicio.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

### 35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros fondos (gastos, comisiones y remuneraciones, directos e indirectos), incluida la inversión en el Fondo SREP IV. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder en cada ejercicio de un 10% del patrimonio promedio del Fondo durante cada ejercicio.

Sin perjuicio del límite señalado precedentemente, el porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones que podrá ser cargado al Fondo por su inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, no podrá exceder de un 0,5% del activo promedio del Fondo durante cada ejercicio, correspondiente a esas inversiones.

Además de los gastos señalados precedentemente, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

(i) Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo. El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor del activo promedio del Fondo durante cada ejercicio.

(ii) Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 35% del valor del activo promedio del Fondo, más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigentes, durante cada ejercicio.

(iii) Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor del activo promedio del Fondo, más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigentes, durante cada ejercicio.

(iv) Remuneración y gastos del Comité de Vigilancia. Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El porcentaje indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes. El porcentaje máximo por estos conceptos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 2% del valor del activo promedio del Fondo durante cada ejercicio. más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigentes, durante cada ejercicio.

En caso que los gastos de que da cuenta el Título "Otros gastos de Operación" deban ser asumidos por más de un Fondo administrado por la Administradora, dichos gastos se distribuirán entre los distintos fondos de acuerdo al porcentaje de participación que le correspondan a los fondos sobre el gasto total.

En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro Fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo, con los límites aplicables según lo dispuesto en los numerales precedentes.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

### 35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra facultada para celebrar contratos por servicios externos. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el Título "Otros gastos de Operación".

El monto máximo a pagar por estos servicios se sujetará a los límites máximos establecidos en el número 3.2 del Reglamento Interno.

Asimismo, la Administradora podrá celebrar contratos por servicios externos para la administración de cartera de recursos del Fondo. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra expresamente facultada para contratar cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo y junto con los gastos indicados en el numeral 3.2 del Reglamento Interno, les será aplicable el porcentaje máximo indicado en el citado numeral.

### 36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El Fondo presenta el siguiente detalle:

#### Al 31 de marzo de 2026

##### SERIE A

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	0,9823	0,9823	416	1
Febrero	0,9808	0,9808	415	1
Marzo	0,9780	0,9780	415	1

##### SERIE D

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	1,0712	1,0712	11.623	14
Febrero	1,0711	1,0711	11.622	14
Marzo	1,0711	1,0711	11.622	14

##### SERIE S

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	1,0734	1,0734	1.127	1
Febrero	1,0734	1,0734	1.127	1
Marzo	1,0734	1,0734	1.127	1

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación**

**Al 31 de diciembre de 2025**

**SERIE A**

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	1,0530	1,0530	428	1
Febrero	1,0516	1,0516	443	1
Marzo	1,0492	1,0492	442	1
Abril	1,0473	1,0473	441	1
Mayo	1,0530	1,0530	443	1
Junio	1,0648	1,0648	448	1
Julio	1,0618	1,0618	447	1
Agosto	1,0588	1,0588	446	1
Septiembre	1,0704	1,0704	451	1
Octubre	1,0688	1,0688	450	1
Noviembre	1,0666	1,0666	449	1
Diciembre	1,0739	1,0739	455	1

**SERIE D**

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	1,1248	1,1248	11.732	11
Febrero	1,1247	1,1247	12.136	12
Marzo	1,1246	1,1246	12.134	11
Abril	1,1246	1,1246	12.134	11
Mayo	1,1322	1,1322	12.217	11
Junio	1,1452	1,1452	12.357	11
Julio	1,1453	1,1453	12.358	11
Agosto	1,1452	1,1452	12.357	11
Septiembre	1,1596	1,1596	12.512	11
Octubre	1,1594	1,1594	12.510	11
Noviembre	1,1593	1,1593	12.509	11
Diciembre	1,1687	1,1687	12.681	14

**SERIE S**

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	1,1268	1,1268	1.137	4
Febrero	1,1267	1,1267	1.177	4
Marzo	1,1267	1,1267	1.177	4
Abril	1,1267	1,1267	1.177	4
Mayo	1,1344	1,1344	1.185	4
Junio	1,1475	1,1475	1.198	4
Julio	1,1476	1,1476	1.198	4
Agosto	1,1475	1,1475	1.198	4
Septiembre	1,1619	1,1619	1.213	4
Octubre	1,1618	1,1618	1.213	4
Noviembre	1,1617	1,1617	1.213	4
Diciembre	1,1711	1,1711	1.230	3

### **37. CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta información por consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

### **38. INGRESOS POR DIVIDENDOS**

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo no presenta saldos por ingresos por dividendos.

### **39. SANCIONES**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### **40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene información por segmentos.

### **41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta contingencias ni compromisos que informar.

### **42. HECHOS RELEVANTES**

#### **1. Garantía Legal.**

Con fecha 10 de enero de 2026, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Banco Bice como beneficiario de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., corresponde a la póliza N°225109263 por UF 10.000 con vencimiento el 10 de enero de 2027.

#### **2. Directorio AGF Security.**

Durante el presente ejercicio, el Directorio de la AGF se encuentra integrado por las siguientes personas:

- Cristián Gaete Prieto (Presidente)
- Pablo Jerez Hanckes
- Francisco Matte Izquierdo
- Mario Weiffenbach Oyarzún
- Marcela Villafaña Ferrer

Al 31 de marzo de 2026, el Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Jorge Francisco Meyer de Pablo.

#### **43. HECHOS POSTERIORES**

##### **1. Designación del Nuevo Directorio AGF Security**

Con fecha 09 de abril de 2026, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. (“Sociedad”), que dice relación con la misma, sus negocios y sus acciones, los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas son los siguientes:

La junta acordó designar como directores de la sociedad a la señora Isabel Alliende Kingston y a los señores Cristian Gaete Prieto, Mario Weiffenbach, Pablo Jerez Hanckes y Francisco Matte Izquierdo.

##### **2. Informa citación de Asamblea Ordinaria de Aportantes.**

Con fecha 30 de abril de 2026, se comunica citación de Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse el día 13 de mayo de 2026 en Avenida Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Pronunciarse acerca de la designación de los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

##### **3. Informa acuerdos de Asamblea Ordinaria de Aportante.**

Con fecha 13 de mayo de 2026, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, en la que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

1. Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
2. Se eligió a los señores Jorge Sepúlveda Torres, Marcelo Nacrur Awad, y José Ignacio de Almozara Valenzuela como integrantes del Comité de Vigilancia.
3. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.
4. Se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2026.
5. Se acordó designar a la empresa Pivot como consultor independiente para la valorización de las inversiones del Fondo.

Entre el 1° de abril de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que pueda afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

<b>RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE MARZO DE 2026</b>			
<b>Descripción</b>	<b>MONTO INVERTIDO</b>		<b>% INVERTIDO SOBRE ACTIVO DEL FONDO</b>
	<b>NACIONAL</b>	<b>EXTRANJERO</b>	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	13.152	99,8557%
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
<b>TOTALES</b>	-	<b>13.152</b>	<b>99,8557%</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación**

**B. ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS**

ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	01-01-2026 31-03-2026	01-01-2025 31-03-2025
Descripción	MUS\$	MUS\$
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(5)</b>	<b>(6)</b>
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(2)	(2)
Remuneración del comité de vigilancia	(1)	(1)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(2)	(3)
Otros gastos	-	-
<b>DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(5)</b>	<b>(6)</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación**

**C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS**

<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS</b>		
Descripción	01-01-2026	01-01-2025
	31-03-2026	31-03-2025
	MUS\$	MUS\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(5)</b>	<b>(6)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(5)	(6)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	-	-
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(88)</b>	<b>(66)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(88)	(67)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(88)	(67)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos) (*)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	1
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	1
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(93)</b>	<b>(72)</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**II. CARTERAS DE INVERSIÓN**

**1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores nacionales.

**2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta las siguientes inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros:

**Al 31 de marzo de 2026**

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS																					
Clasific. del instrum. en el Estado de Situación Financiera	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de venc.	Situac. del inst.	Clas. de riesgo	Nombre del grupo emp.	Cantidad de unidades	Tipo de uni.	Unidad de Valorización				Valor al cierre	Código moneda de liquid.	Código país de transac.	Porcentajes (1)		
												TIR, valor par o precio	Código de valoriz.	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del Fondo
1		- SREP IV	StepStone Real Estate Partners IV L.P.	LU	CFIE		1			12.278.966	PROM	1,0711	Precio		No Aplicable	13.152	PROM	US	0,0000%	0,0000%	99,8557%
<b>Total</b>															<b>13.152</b>	<b>Total</b>			<b>99,8557%</b>		

**Al 31 de diciembre de 2025**

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS																					
Clasific. del instrum. en el Estado de Situación Financiera	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de venc.	Situac. del inst.	Clas. de riesgo	Nombre del grupo emp.	Cantidad de unidades	Tipo de uni.	Unidad de Valorización				Valor al cierre	Código moneda de liquid.	Código país de transac.	Porcentajes (1)		
												TIR, valor par o precio	Código de valoriz.	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del fondo
1		- SREP IV	StepStone Real Estate Partners IV L.P.	LU	CFIE		1			11253.530	PROM	1,1687	Precio		No Aplicable	13.152	PROM	US	0,0000%	0,0000%	91,5113%
<b>Total</b>															<b>13.152</b>	<b>Total</b>			<b>91,5113%</b>		

**II. CARTERAS DE INVERSIÓN, continuación**

**3) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene inversiones valorizados según el método de la participación.

**4) INVERSIONES EN BIENES RAÍCES NACIONALES Y EXTRANJEROS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales o en el extranjero.

**5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene inversiones contratos de opciones.

**6) INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTUROS Y FORWARDS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene inversiones en contratos de futuros y forwards.

**III. OTROS INFORMES**

**1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

**2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO</b>	
RUN DEL FONDO DE INVERSIÓN	9896-5
NEMOTECNICO DE LA CUOTA	CFIESTA-E
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	2
NOMBRE GERENTE GENERAL	JORGE FRANCISCO MEYER DE PABLO
MONEDA FUNCIONAL	PROM

<b>II. APORTANTES</b>			
<b>NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES</b>	<b>TIPO DE PERSONA (*)</b>	<b>RUT</b>	<b>% PROPIEDAD</b>
1 BICE VIDA CIA. DE SEGUROS S.A	G	96656410-5	24,4383
2 INVERSIONES ALABAMA SPA	E	76363269-5	18,3290
3 CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA	E	96489000-5	12,7580
4 FM SECURITY BALANCEADO ESTRATEGICO	G	76695178-3	8,5637
5 BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	E	84177300-4	7,9364
6 TOLHUACA INTERNACIONAL SPA	E	76452396-2	5,4995
7 BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A	G	79532990-0	4,5903
8 PATRICIA MATTE LARRAIN	A	4333299-6	4,2789
9 KORONEIKI INTERNACIONAL SPA	E	76609716-2	4,2789
10 VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA	G	96515580-5	3,1472
11 AGROFORESTAL E INVERSIONES MAIHUE SPA	E	94088000-9	3,0543
12 SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.	G	99301000-6	3,0539
		<b>TOTAL</b>	<b>99,9284</b>

(\*) TIPO DE PERSONA  
 A = PERSONA NATURAL NACIONAL  
 B = PERSONA NATURAL EXTRANJERA  
 C = SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA NACIONAL  
 D = ESTADO DE CHILE (FISCO, CORFO, ETC)  
 E = OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA NACIONAL  
 F = PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA  
 G = INVERSIONISTA INSTITUCIONAL

<b>III. EMISIÓN DE CUOTAS</b>			
	<b>SERIE A</b>	<b>SERIE D</b>	<b>SERIE S</b>
TOTAL APORTANTES	1	14	1
CUOTAS EMITIDAS	500.000.000		
CUOTAS PAGADAS	423.618	10.851.020	1.050.255
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	-	-	-
NÚMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO	4.344.923		
NÚMERO DE CONTRATOS DE PROMESAS DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO	16		
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	16		
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	0,9780	1,0711	1,0734

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación**

<b>IV. AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO</b>	
<b>AUDITORES EXTERNOS</b>	
NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	SURLATINA AUDITORES LIMITADA
N° DE INSCRIPCIÓN REGISTRO EMPRESAS AUD. EXT.	5
<b>CLASIFICADORA DE RIESGO</b>	
CLASIFICACIÓN DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	-
N° DE INSCRIPCIÓN	-
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	-

<b>V. COMITÉ DE VIGILANCIA</b>				
<b>COMITÉ DE VIGILANCIA</b>				
	<b>NOMBRE INTEGRANTES COMITÉ DE VIGILANCIA</b>	<b>RUT</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO</b>
1	Jorge Sepulveda Torres	8.311.241-7	2025-05-15	2026-05-15
2	Andrés Merino Cruz	10.467.921-8	2025-05-15	2026-05-15
3	José Ignacio de Almozara Valenzuela	10.871.679-7	2025-05-15	2026-05-15

<b>VI. OTROS ANTECEDENTES</b>			
FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,2		
NOMBRE EMISOR	StepStone Real Estate Partners IV L.P.		
RUT EMISOR	0-E		
<b>TIPO DE INSTRUMENTO</b>	<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>	<b>INVERSIÓN INDIRECTA</b>	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>
CFIE	13.152	-	13.152
		TOTAL EMISOR	13.152
	% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO		99,8557

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV**  
Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025.

**V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de marzo de 2026.**

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

De acuerdo a la norma de carácter general N°30, número 2, A.4.1, letra e de la Sección II, el Fondo presenta el siguiente análisis:

Índices	Ratios	31-03-2026	31-03-2025	31-12-2025	31-12-2024
Índices de Liquidez (n° de veces)	<b>Liquidez corriente:</b>	<b>2,71</b>	<b>0,04</b>	<b>203,33</b>	<b>0,05</b>
	Activo corriente	19	2	1.220	2
	Pasivo corriente	7	50	6	44
	<b>Razón ácida:</b>	<b>2,71</b>	<b>0,04</b>	<b>203,33</b>	<b>0,05</b>
	Disponibles	19	2	1.220	2
	Pasivo corriente	7	50	6	44
Índices de Endeudamiento (%)	<b>Razón de endeudamiento:</b>	<b>0,05%</b>	<b>0,36%</b>	<b>0,04%</b>	<b>0,33%</b>
	Pasivo exigible	7	50	6	44
	Patrimonio	13.164	13.753	14.366	13.299
	<b>Proporción de la deuda corto plazo</b>	<b>0,05%</b>	<b>0,36%</b>	<b>0,04%</b>	<b>0,33%</b>
	Pasivo corriente	7	50	6	44
	Pasivo total	13.171	13.803	14.372	13.343
	<b>Cobertura de gastos financieros:</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
	Resultado antes impuesto renta Gastos financieros	(5) -	(6) -	527 -	206 -
Índices de Resultados (MUS\$)	<b>Ingresos de explotación</b>	-	-	<b>548</b>	<b>220</b>
	<b>Costos de explotación</b>	<b>(5)</b>	<b>(6)</b>	<b>(21)</b>	<b>(14)</b>
	<b>Resultado Operacional</b>	<b>(5)</b>	<b>(6)</b>	<b>527</b>	<b>206</b>
	<b>Gastos Financieros</b>	-	-	-	-
	<b>R.A.I.I.D.A.I.E</b>	<b>(5)</b>	<b>(6)</b>	<b>527</b>	<b>206</b>
	<b>Utilidad (pérdida) después de impuesto</b>	<b>(5)</b>	<b>(6)</b>	<b>527</b>	<b>206</b>
Índices de Rentabilidad	<b>Rentabilidad del patrimonio:</b>	<b>(0,04%)</b>	<b>(0,04%)</b>	<b>3,80%</b>	<b>1,69%</b>
	Resultado del ejercicio	(5)	(6)	527	206
	Patrimonio Promedio (**)	13.219	13.480	13.886	12.180
	<b>Rentabilidad del activo:</b>	<b>(0,04%)</b>	<b>(0,04%)</b>	<b>3,78%</b>	<b>1,69%</b>
	Resultado del ejercicio	(5)	(6)	527	206
	Activos Promedio (**)	13.240	13.527	13.938	12.218
	<b>Rendimiento activos operacionales:</b>	<b>(0,04%)</b>	<b>(0,04%)</b>	<b>3,78%</b>	<b>1,69%</b>
	Resultado operacional	(5)	(6)	527	206
	Activos operacionales Promedio (**)	13.240	13.527	13.938	12.218
	<b>Utilidad (pérdida) por cuota (N° Veces)</b>	<b>(0,00)</b>	<b>(0,00)</b>	<b>0,04</b>	<b>0,02</b>
	(*) Resultado del ejercicio (US\$)	(4.656)	(5.776)	526.735	205.978
(*) N° Cuotas suscritas y pagadas	12.324.893	12.255.693	12.324.893	11.845.468	

Todos los montos se encuentran en MUS\$, salvo los indicados con (\*)

(\*\*) la forma de cálculo es la siguiente:

**Patrimonio Promedio:** sumatoria de todos los patrimonios diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

**Activo Promedio:** sumatoria de todos los activos diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

**V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación**

**I. Descripción de la evolución de las actividades y negocios del Fondo**

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, directa o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión constituidos especialmente para tales efectos, en un fondo extranjero denominado "StepStone Real Estate Partners IV L.P" (en adelante "Fondo SREP IV"), administrado por StepStone REP IV (GP), LLC o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante "General Partner"). Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir en los proyectos con el Fondo SREP IV, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades u otros fondos de inversión extranjeros ya existentes.

Se hace presente que el Fondo SREP IV es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir directa o indirectamente en bienes raíces situados principalmente en los Estados Unidos de América y Europa.

El feeder fund inicio operaciones en 5 de octubre de 2020.

El fondo extranjero en que está invertido este Fondo se encuentra en el periodo de inversión.

**II. Descripción de los flujos netos del periodo marzo 2026 / marzo 2025.**

**1. Flujos netos originado por las actividades de operación**

A marzo de 2026 y 2025 el flujo neto originado por actividades de operación se explica por los aportes de capital al Fondo SREP IV.

**2. Flujos de efectivo originado por actividades de inversión**

No ha existido flujo de actividades de inversión en estos periodos

**3. Flujos netos originado por las actividades de financiamiento**

A marzo de 2026 y 2025 el Fondo presenta flujo neto originado por actividades de financiamiento se explica por los aportes capital recibidos por el Fondo para financiar los llamados de capital del Fondo SREP IV.

**III. Análisis de indicadores financieros periodo marzo 2026 / marzo 2025.**

**1. Liquidez.**

**a) Razón corriente:**

Al cierre del período analizado a marzo de 2026, el Fondo De Inversión Security Stepstone Real Estate Partners IV presenta una liquidez corriente para cubrir sus pasivos menores a un año de 2,71 veces, presentando un aumento con relación a marzo de 2025 que fue de 0,04 veces, producto de un aumento en el activo corriente.

**b) Razón ácida:**

Al cierre del período analizado a marzo de 2026, el Fondo De Inversión Security Stepstone Real Estate Partners IV presenta una razón ácida para cubrir sus pasivos menores a un año de 2,71 veces, presentando un aumento con relación a marzo de 2025 que fue de 0,04 veces, producto de un aumento en el rubro disponible.

**2. Endeudamiento.**

**a) Endeudamiento y proporción de la deuda corto plazo:**

La razón de endeudamiento del Fondo y la proporción de la deuda corto plazo fue de un 0,05% respectivamente a marzo de 2026 y de un 0,36% respectivamente en ambos ratios a marzo de 2025, esto se explica por una disminución de los pasivos corrientes y del patrimonio en menor medida.

**V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación**

**III. Análisis de indicadores financieros periodo marzo 2026 / marzo 2025, continuación**

**2. Endeudamiento, continuación**

**b) Cobertura de gastos financieros:**

El Fondo no utiliza deuda por lo que este indicador no aplica.

**3. Resultado**

**a) Resultados del Fondo:**

El resultado del Fondo para marzo de 2026 y 2025 se explica principalmente por la imputación de gastos en el periodo.

**4. Rentabilidad**

**a) Rentabilidad del Patrimonio y del Activo:**

La rentabilidad del patrimonio y del activo es de -0,04% para marzo de 2026 y el mismo valor a marzo de 2025, esto se explica principalmente por la imputación de gastos en el periodo.

**b) Utilidad (pérdida) por cuota:**

La utilidad (pérdida) por cuota para marzo de 2026 y 2025 corresponde a 0,00 veces, estas nulas variaciones se explican por un resultado marginal principalmente por la imputación de gastos en el periodo.

**DEFINICIÓN DE RATIOS**

**Análisis Liquidez**

Mide la capacidad de pago que tiene el fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.

a) Razón de liquidez:  $(\text{Activo circulante} / \text{Pasivo circulante})$

b) Razón Ácida:  $(\text{Activos más líquidos} / \text{Pasivo circulante})$

**Análisis Endeudamiento**

Mide la capacidad de endeudamiento del fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo.

Todas las obligaciones del fondo que corresponde a pago de "remuneración y gastos" se realizan en el corto plazo.

a) Razón de endeudamiento:  $(\text{Pasivo corriente} + \text{no corriente} / \text{Patrimonio})$

b) Proporción deuda corto y largo plazo  $(\text{Pasivo corriente} / \text{Total pasivos})$

**Análisis Resultado**

a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.

b) Resultado operacional

c) Gastos Financieros

d) R.A.I.I.D.A.I.E.: (Resultado antes de impuestos, intereses + depreciación + amortización + ítems extraordinarios)

e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

**V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación**

**DEFINICIÓN DE RATIOS, continuación**

**Análisis Rentabilidad**

Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del fondo.

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / patrimonio promedio)
- b) Rentabilidad del activo: (Utilidad del ejercicio / activos promedios)
- c) Utilidad por acción: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / N° cuotas)

**Evaluación de Riesgo**

La información para este ítem, se encuentra detallada en Nota N° 6 “Administración del riesgo” de los presentes estados financieros.